Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 2016 N° 3
SAN LORENZO, 27 DE ABRIL DE 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 2/2016 ADREFERENDUM "SERVICIO DE MATENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA XEROX PARA CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

Análisis y evaluación de ofertas

a) **Capacidad legal:** Se ha procedido a la verificación de los documentos en relación a la Capacidad Legal de la Firma **Docunet Xerox**; en base a los requerimientos en la carta de invitación, de la cual se pudo comprobar que la citada firma no se encuentra impedida por las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública".

b) Así mismo se procedió a la evaluación de solvencia para presentar ofertas y ejecutar el contrato; a través del SIPE, que le acredita a dicha constancia. La Firma Docunet- Xerox tiene la solvencia necesaria para cumplir con el contrato.

c) El Comité de Evaluación realizo dicho informe según establece en la Resolución DNCP N° 849/2015, donde se verifica y comprueba que no se encuentra dentro de la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley 2015/03 de Contrataciones Públicas...
Se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales del Presidente y el Gerente Comercial:
LEONARDO CARELLA - CI 5.085.396 - PRESIDENTE
LIC. GRACIELA ARIAS - CI: 2.057.866 - GTE. COMERCIAL; del cual se ha constatado que los registros personales de las citadas personas no se encuentran en los registros de la SINARH, teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Publica". Por tanto, se concluye que la firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.

Observación	Docunet – Xerox
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. Hugo Marcial Checo Báez
Decano